

Géneros y Sexualidades.

Representaciones, prácticas y sentidos en la Licenciatura de Educación Física.

Rodriguez Ponisio Jesica, Instituto Superior de Educación Física – CENUR Noreste, Universidad de la República, jrp.87@hotmail.com

Resumen

El siguiente es un proyecto de investigación que se construyó y se sigue construyendo en el marco de la Maestría en Educación de la FaHCE-UNLP que estoy cursando.

Existen investigaciones que analizan la formación universitaria en Educación Física atravesada por diversas temáticas y que reflexionan sobre la injerencia que tiene en las y los futuras/os profesionales y en la disciplina en sí. Es por esto que nos interesa abordar estas temáticas con el objetivo de comprender y analizar las representaciones, prácticas y sentidos sobre géneros y sexualidades que las y los docentes de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFOPE) en la ciudad de Rivera, Uruguay, llevan adelante en sus prácticas docentes

La metodología de trabajo es cualitativa con un enfoque etnográfico, se realizará el estudio de caso de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad de la República en la ciudad de Rivera, Uruguay. Se seleccionará una muestra de las y los docentes de la carrera, no aleatoria e intencional de un docente de cada una de las cinco áreas de formación que establece el plan de estudios: Programa Conjunto de la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República, plan 2014. Se utilizarán las siguientes técnicas: entrevistas en profundidad, mapas corporales narrados y observaciones participantes con participación directa de clases que dictan las y los docentes con quienes desarrollamos esta investigación. También se llevará un diario de campo. Se complementará con el análisis de documentos del plan de estudios, y los programas de las unidades curriculares.

Luego se buscará interrelacionar todos los datos, con los objetivos de la investigación y realizar un análisis interpretativo.

Se espera poder llegar a conclusiones que aporten datos y conceptos sobre las representaciones, prácticas y sentidos de géneros y sexualidades que tienen las y los docentes de la LEFOPE, poder identificar las relaciones que existen entre la formación docente inicial y su posicionamiento frente a estas temáticas al momento de planificar, dar una clase y evaluar a futuros docentes. Esto aportará datos para poder pensar otras formas de las

dimensiones de géneros y sexualidades aplicadas a las prácticas de las y los docentes de esta formación.

Palabras claves: Géneros, Sexualidades, Educación Física, Formación docente.

Fundamentación

Hay una gran producción que viene sosteniendo que la Educación Física tradicionalmente ha sido una disciplina que construye y reproduce un deber ser para cada género, en una relación unívoca con el sexo asignado al nacer. Tener pene o vagina habilita o inhabilita ciertas prácticas corporales, gestos, movimientos, actitudes, que se inscriben en los cuerpos y tienen implicancias en la educación. Como plantea Scharagrodsky (2004) “ciertos comportamientos corporales, gestos, actitudes, posiciones, desplazamientos, movimientos, usos corporales, aderezos, etc. se van cristalizando y hacen del campo de la educación física escolar un espacio de configuración y re-configuración de sujetos con un género de un tipo determinado” (p. 64).

Dicha disciplina a su vez está atravesada, al igual que nuestras sociedades, por el discurso heteronormativo planteando la heterosexualidad como hegemónica y obligatoria (Butler, 2001), que descalifica e invisibiliza géneros y sexualidades disidentes o cualquier desviación de la norma.

Si tomamos los géneros como una construcción socio-histórica y no como algo natural e invariable, es posible pensar en la existencia de múltiples identidades, representaciones y disidencias sexuales y de géneros (Burin, 1998; Lamas, 1999; Scott, 1996). Si esto a su vez lo analizamos a partir de la formación docente en Educación Física, disciplina que en el sistema educativo (abarcando sus diferentes niveles) tienen como objetivo la educación del uso del cuerpo a través del movimiento, y la implicancia que tiene en las performances de género las prácticas corporales, y el rol de las/los docentes de la carrera, nos permite rastrear y analizar qué representaciones, prácticas y sentidos se sostienen desde la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (de aquí en más LEFOPE) en la sede de Rivera, en relación a los géneros y sexualidades, a las prácticas corporales, a las masculinidades y femineidades, a los estereotipos de género, a las orientaciones sexo-afectivas.

Sostenemos que, así como existen prácticas hegemónicas, también existen nociones y prácticas en relación a los géneros y las sexualidades que generan rupturas y fugas del discurso hegemónico y que problematizan estas construcciones en la formación de Licenciadas y Licenciados en Educación Física. Algunas de estas cuestiones se pueden

relacionar y poner en un contexto más amplio de ciertos cambios culturales y en avances legislativos que amplían derechos que se vienen suscitando en Uruguay¹.

Si a su vez retomamos la Ley General de Educación (Nº 18.437), aprobada en el año 2008, en su artículo 40 se plantean líneas transversales que se deberán contemplar en todo el Sistema Nacional de Educación, entre ellas retomaremos dos que son de mayor pertinencia con la temática de este estudio: la educación sexual y la educación física, la recreación y el deporte. De éstas se especifican: “La educación sexual tendrá como propósito proporcionar instrumentos adecuados que promuevan en educadores y educandos, la reflexión crítica ante las relaciones de género y la sexualidad en general para un disfrute responsable de la misma” (p. 10).

La educación física, en recreación y deporte, tiene como propósito el desarrollo del cuerpo, el movimiento, la interacción, y la actividad humana, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, al desarrollo personal y social, así como a la adquisición de valores necesarios para la cohesión social y el diálogo intercultural. (p. 10).

Estos avances legislativos no implican, como ya sabemos, cambios directos e inmediatos en las prácticas sociales y educativas. Tampoco significa que se promulgan y se llevan a cabo sin ciertas resistencias de grupos conservadores. Sirven de ejemplo en este sentido las reacciones de algunos movimientos religiosos contra la Guía didáctica de Educación Sexual² que implicó marchas y manifestaciones públicas con la consigna de “a mis hijos no los tocan” y la recolección de firmas para presentar ante las autoridades educativas para expresar el rechazo a la guía y que se trabajen cuestiones de sexualidad y género en las escuelas.

Otro documento que retomaremos siguiendo esta idea de que los cambios normativos no generan cambios inmediatos en las prácticas sociales y educativas, es la “Encuesta Nacional de Clima Escolar en Uruguay 2016. Experiencias de niños, niñas y adolescentes lesbianas, gays, bisexuales y trans en establecimientos educativos”, realizada por el colectivo Ovejas

¹ Ley Nº 17.817 (año 2004) de la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, Ley Nº 18.246 (año 2007) de la Unión Concubinaria, Ley Nº 18.426 (año 2008) de Defensa del derecho a la salud sexual y reproductiva, Ley Nº 18.620 (año 2009) de Regulación del derecho a la identidad de género, cambio de nombre y sexo registral, Ley Nº 18.590 se modifican disposiciones relativas a la adopción en el Código de la Niñez y la Adolescencia y establece que no es un impedimento para adoptar la orientación sexual y la identidad de género de las y los adoptantes, Ley Nº 18.987 (año 2012) de Interrupción voluntaria del embarazo, Ley 19.075 (del año 2013) del Matrimonio Igualitario, Ley Nº 19.684 (año 2018) Ley integral para personas trans.

² Guía publicada en el año 2017, creada por el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), por la asociación civil “Gurises Unidos” y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Negras³. La encuesta fue realizada a 423 estudiantes de entre 13 y 20 años de edad que provenían de los 19 departamentos de Uruguay, se les consultaba sobre sus experiencias en los centros educativos durante el año 2015 “(...) incluyendo si escucharon comentarios prejuiciosos, si se sintieron seguros, si fueron acosados y/o se sintieron cómodos en sus centros de estudios” (Ovejas Negras, 2016). Un 80,9% reportó sentirse inseguro en el centro educativo por alguna característica personal: de los cuales el 61,3% de encuestadxs evitan espacios en el centro educativo por sentirse incómodos, siendo los más frecuentes, la clase de Educación Física, los baños y los patios de recreo.

Este me parece un dato muy relevante para retomar la formación docente en Educación Física con respecto a las representaciones, prácticas y sentidos, normas que circulan en ella sobre cuerpos, géneros y sexualidades, dado que es uno de los ámbitos donde lxs estudiantes con cuerpos, géneros y sexualidades disidentes se sienten más inseguras e inseguros.

Frente a todos estos argumentos y antecedentes es que propongo investigar representaciones, prácticas y sentidos que construyen sobre géneros y sexualidades las y los docentes en la Licenciatura de Educación Física del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) de la Universidad de la República en la sede de la ciudad de Rivera, Uruguay. A partir de esto problematizar las posibles relaciones con la formación de futuras y futuros docentes y con sus prácticas de enseñanza.

La Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física que tiene una duración de 4 años, comenzó a dictarse en la ciudad de Rivera en el año 2016 con la opción Prácticas Educativas, a partir de una propuesta de transformar las tecnicaturas que ya se dictaban en la sede desde el año 2013, en una Licenciatura. El plan de estudios se elabora conjuntamente con el Consejo de Formación en Educación (CFE) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Este programa anteriormente fue ejecutado por una única generación en la ciudad de Melo.

A finales del año 2019 egresó la primera generación de este programa conjunto en la sede de Rivera, por lo que también marca un primer ciclo y puede considerarse un tiempo pertinente para poder investigar en dicha formación.

³ El Colectivo Ovejas Negras es una organización social del Uruguay, integrada por personas gays, lesbianas, bisexuales, trans y queers, creada en 2004 que lucha contra toda forma de discriminación, centrándose en la identidad de género y la orientación sexual.

Preguntas de investigación.

- ¿Qué representaciones, prácticas y sentidos producen, transmiten o ponen en circulación las y los docentes sobre géneros y sexualidades en la Licenciatura en Educación Física?
- ¿Qué dimensiones sobre géneros y sexualidades identifican las y los docentes en sus propias trayectorias educativas? ¿Qué relaciones reconocen entre su formación inicial y sus prácticas de enseñanza en relación a ésta temática?
- ¿Cómo están presentes las representaciones y sentidos sobre géneros y sexualidades de las y los docentes en sus clases? ¿Cómo éstos se operacionalizan en las prácticas dentro de las clases, en las dinámicas corporales, en los ejercicios, en las consignas dadas?
- ¿Cómo se relacionan las nociones de cuerpo, sexualidad y género en la formación de educación física?
- ¿Qué sentidos de géneros y sexualidades están presentes en la currícula de la Licenciatura en Educación Física en Rivera? ¿Qué temáticas a trabajar están presentes? ¿Qué problemáticas y posibilidades surgen a partir de ellas?
- A partir de este acercamiento ¿cómo podemos pensar otras formas de entender estas dimensiones aplicadas a la formación de educación física?

Referencias

- Burin, M. (1998). Estudios de Género. Reseña histórica. En M. Burin e I. Meler, *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (pp. 19- 29). Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría Género. *Papeles de Población*, 21: 147-178.
- Ley 18.437 de 2009. Ley General de Educación. 16 de enero de 2009. D.O. No. 27654.
- Ovejas negras. (2016). Encuesta Nacional de clima escolar en Uruguay 2016. Experiencias de niños, niñas y adolescentes lesbianas, gays, bisexuales y trans en establecimientos educativos. Montevideo.
- Scharagrosky, P (2004). Juntos pero no revueltos: la educación física mixta en clase de género. *Cadernos de Pesquisa*. V.34, n.121, p. 59-76, Jan./abr. 2004.

Scott, Joan W. (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas M. (comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, México: Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.